
EXPERENCIAS DE INNOVACIÓN Y ESTUDIOS BREVES

CLAVES PARA ATENDER LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO DESDE UN ENFOQUE GLOBAL ESCOLAR

KEYS TO DEALING WITH SEXUAL-EMOTIONAL DIVERSITY IN THE EDUCATIONAL CONTEXT FROM A WHOLE SCHOOL APPROACH

Aitor **Martxueta Pérez**¹

Juan **Etxeberria Murgiondo**

Universidad del País Vasco. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
Guipúzcoa, España

RESUMEN

El artículo, ahonda en diversas estrategias que hay que tener en cuenta a la hora de abordar la homofobia y la transfobia, las conductas de bullying homofóbico y transfóbico y la mejora de la atención a la diversidad afectivo-sexual desde un enfoque escolar global que ayuden a prevenir cualquier discriminación homofóbica y transfóbica y a dirigir las culturas heteronormativas que existen en la escuela. Las claves han sido extraídas del análisis de las investigaciones llevadas a cabo en el ámbito educativo con relación a las actitudes que los y las jóvenes tienen hacia la diversidad afectivo-sexual y el acoso y discriminación y en consecuencia, la falta de seguridad que sufren los y las estudiantes Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (LGTB) en los contextos escolares. Medidas como, establecer y publicar políticas antidiscriminación y anti-acoso que especifiquen la orientación afectivo-sexual y la expresión de género; formación del profesorado y del resto del personal escolar para saber cómo actuar en aquellas situaciones de acoso y victimización relacionadas con la orientación afectivo-sexual y la expresión de género; introducción en el currículo de LGTB e información acerca de las diferentes orientaciones afectivo-sexuales y expresión de género, y disponibilidad de fuentes de información y apoyo para estudiantes LGTB. Estos criterios deberán ser aplicados teniendo como referencia, aquellos

¹ *Correspondencia:* Aitor Martxueta Pérez. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Avenida de Tolosa, 70. 20018. Donostia. Correo-e: aitor.martxueta@ehu.es

programas de intervención que aborden la mejora de las relaciones interpersonales y la prevención de conductas de discriminación y acoso y que favorezcan la inclusión social de todo el alumnado.

Palabras clave: Diversidad afectivo-sexual, bullying homofóbico y transfóbico, homofobia y transfobia, LGTB, recursos educativos.

ABSTRACT

The article delves into various strategies that should be taken into account when addressing homophobia and transphobia, homophobic and transphobic bullying behaviors and improve assistance for sexual-emotional diversity at the school from a whole school approach, to help prevent any homophobic and transphobic discrimination and lead heteronormative cultures existing in school. These keys were taken from the analysis of the various researches that have been carried out in education in relation to young people's attitude towards sexual-emotional diversity and harassment and discrimination and consequently, the insecurity experienced by Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender (LGBT) students in school contexts. Measures such as establish and publish anti-discrimination and harassment policies specifying sexual emotional orientation and gender expression; training of teachers and other school personnel to know how to act in situations of harassment and victimization related to sexual emotional orientation and gender expression; add LGBT issues in the curriculum and information about sexual emotional orientations and gender expression and, availability of sources of information and support for LGBT students. These criteria should be applied taking into account those intervention programs that address the interpersonal relationships improvement, discrimination and harassment behaviors prevention and to support the students social inclusion.

Key Words: Sexual-emotional diversity, homophobic and transphobic bullying, homophobia and transphobia, LGTB, educational resources.

Introducción

Las personas jóvenes LGTB en el contexto educativo

La actitud de hostilidad y rechazo hacia aquellas personas que son o son percibidas como LGTB o que cuestionan su orientación afectivo-sexual reside en el machismo como valor único y criterio supremo (Cencillo, 2002), en el tipo de masculinidad hegemónica con carácter normativo que, a su vez, tiene carácter misógino y homofóbico, impuesto por una cultura occidental, sexista, patriarcal y heterosexista (Colina, 2011).

La masculinidad hegemónica es la base de una sociedad heteronormativa donde las demandas de la cultura dominante son exclusivamente heterosexuales, por lo que cualquier tipo de orientación afectivo-sexual no normativa es rechazada, estigmatizando a aquellas personas que son o son percibidas LGTB o que cuestionan su orientación afectivo-sexual. Debido a ello, estas personas tienen que hacer frente a la heteronormatividad y al estigma social adjuntado a la no heterosexualidad, sobre todo, en la etapa de desarrollo, donde el número de conductas de rol de género y sexuales aumenta y donde cada uno y una cuestiona cuál es su lugar en el espectro de la sexualidad, la adolescencia (Williams, Connolly, Pepler y Craig, 2005).

Así, los y las jóvenes LGTB conforman una población que tiende a padecer problemas sociales y de salud mental que se relacionan al proceso de integrar su orientación del deseo hacia personas del mismo sexo, la declaración a la familia y a su red social más cercana y, al manejo de la homofobia y la transfobia como consecuencia de la heteronormatividad y el estigma social adjuntado a la no heterosexualidad. Es decir, estos y estas jóvenes aprenden y asumen comportamientos relacionados con una orientación afectivo-sexual heterosexual que se caracteriza por los deseos y expectativas de la sociedad, de la familia y de los amigos y de las amigas. La estigmatización que sufren, provoca una actitud de rechazo que desemboca en un sentimiento de angustia ante el miedo que experimentan en diferentes situaciones y genera una percepción de sí mismos que puede derivar en problemas sociales como el rechazo, la falta de aceptación, la falta de integración social y la falta de apoyo social (Graber y Archibald, 2001); a su vez, puede causar problemas emocionales como trastornos de depresión y ansiedad, abuso de alcohol y drogas tentativa de suicidio y suicidio, alteración de la autoestima, autorrechazo respecto a su orientación del deseo, vergüenza y culpa (e.g. FELGTB, 2012), lo cual impide el desarrollo natural de una identidad diferente a la normativa, la heterosexual. Además, durante la adolescencia, estos y estas jóvenes tienen la necesidad de buscar la pertenencia al grupo y es por ello que, aquello que les pueda diferenciar del resto de sus iguales es rechazado. Una de las consecuencias de este rechazo es la homofobia interiorizada, el autorrechazo y las dificultades a la hora de aceptar su orientación afectivo-sexual (Generelo, Pichardo y Galofré, 2006).

Asimismo, a menudo se encuentran sin ningún tipo de apoyo, son aislados, se encuentran solos y solas y tienen un elevado riesgo de sufrir victimización, acoso verbal y /o físico (bullying) y/o exclusión social en los ámbitos escolares, familiares y sociales siendo el ámbito escolar, uno de los ámbitos donde mayor acoso y discriminación sufren.

Estrategias que promueven climas escolares seguros y el bienestar de los jóvenes LGTB

Son diversos los estudios que han analizado las actitudes que los y las jóvenes tienen hacia la diversidad afectivo-sexual y el acoso y la discriminación y la falta de seguridad que sufren los y las estudiantes LGTB en los contextos escolares. De los resultados de los mismos se concluye que, el problema de estos y estas jóvenes son los ambientes en los cuales crecen y se desarrollan, donde el abuso homofóbico forma parte de las experiencias escolares de muchos jóvenes desde edades muy tempranas (e.g., FELGTB 2012; Pichardo Galán et al., 2013).

Estas situaciones de discriminación e inseguridad que sufren hacen la necesidad de plantear estrategias de prevención destinadas a todos los miembros que conforman la comunidad educativa; criterios a tener en cuenta para prevenir y abordar la homofobia y la transfobia y el bullying homofóbico y transfóbico y, por lo tanto, conseguir una educación inclusiva para las personas LGTB desde un enfoque escolar global.

Para ello, es fundamental que la escuela desarrolle valores como la convivencia y la aceptación de la diversidad a través del aprendizaje cooperativo, la empatía y el desarrollo de los recursos personales y sociales del alumnado (Cava y Musitu, 2002).

A este respecto, son diversos los programas de intervención que tienen como objetivo mejorar las relaciones interpersonales y prevenir o disminuir aquellas conductas de discriminación y acoso y favorecer la inclusión social de todo el alumnado (e.g. Cava y Musitu, 2002; Fuensanta, Calvo y Sánchez, 2011; Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Teniendo como base estos programas de intervención se deberán incluir aquellas estrategias específicas relativas al tratamiento de la homofobia y la transfobia y el afrontamiento del bullying homofóbico y transfóbico la mejora de la atención a la diversidad afectivo-sexual.

En el caso que nos ocupa, la prevención del heterosexismo se debe operar a 3 niveles diferentes (Rivers y D'Augelli, 2001): a), prevención terciaria: debe dirigir los problemas actuales de los y las jóvenes y prevenir un mayor deterioro; b), prevención secundaria: debe especificar cuáles son los riesgos específicos de los y las jóvenes LGTB y saber abordarlos y c), prevención primaria: debe estar preparado para crear circunstancias que previenen el desarrollo del heterosexismo y la homofobia y la transfobia. La prevención primaria del heterosexismo deberá ser el último objetivo.

A este respecto, los criterios a tener en cuenta para promover climas escolares seguros libres de cualquier conducta homofóbica y transfóbica y el bienestar de los jóvenes LGTB y, por lo tanto, atender a la diversidad afectivo sexual son los siguientes (e.g. Warwick, Chase, Aggleton y Sanders, 2004; Russell, 2011):

1. Establecer y publicar políticas antidiscriminación y anti-acoso que especifiquen la orientación afectivo-sexual y la expresión de género, la apariencia y la conducta:

En la gestión escolar, el desarrollo y uso de políticas es algo necesario debido a la ayuda que puede ofrecer a los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa a la hora de trabajar colaborativamente en la consecución de objetivos comunes para crear escuelas efectivas. Para ello, las escuelas deberán identificar qué políticas escolares o *normativas antidiscriminatorias* están relacionadas con el bullying, la diversidad, la equidad, la igualdad, la justicia social, el bienestar, y la educación personal, social y de la salud que incluya Educación Sexual, con el objetivo de proteger a todos los miembros de la comunidad educativa y especialmente a los más vulnerables, los y las estudiantes. Una vez identificadas serán los propios miembros que conforman la comunidad escolar quienes deberán estimar si se hace una mención especial al bullying homofóbico y transfóbico.

2. Sensibilización y formación del profesorado y del resto del personal escolar para saber cómo actuar en aquellas situaciones de acoso y victimización relacionadas con la orientación afectivo-sexual y expresión de género. Sensibilización y formación de las familias.

Para que los enfoques escolares globales a la hora de abordar la homofobia y la transfobia y el bullying homofóbico y transfóbico sean efectivos, el personal escolar debe actuar de manera consistente y apropiada a cualquier incidente que pueda ocurrir, además de ser capaces de ofrecer ayuda a los estudiantes víctimas de tales incidentes. Por lo tanto, a la hora de proporcionar oportunidades para consensuar cuáles son las medidas que la escuela puede tomar a la hora de abordar el bullying homofóbico y transfóbico es fundamental la labor de todos los miembros que conforman la comunidad escolar/educativa, especialmente la de los miembros del consejo escolar y la del profesorado, que es sin duda una de las piezas clave. Pero la formación del profesorado con relación a la diversidad afectivo-sexual en la actualidad es insuficiente y a veces, inexistente. Desde la formación inicial, los docentes carecen de una formación adecuada respecto al tratamiento de la diversidad afectivo-sexual en el contexto escolar (Gallardo y Escolano, 2009). En cuanto a la formación permanente, aunque en los últimos años se han empezado a ofrecer cursos de formación continua en relación a cómo abordar la homofobia y la transfobia en el sistema educativo y el tratamiento de la diversidad afectivo-sexual en el contexto escolar, son las propias asociaciones y colectivos LGTB quienes en general proponen tales cursos y jornadas. Pero la formación del profesorado en este ámbito, no debe ser una labor única de las asociaciones y colectivos LGTB sino que tienen que ser la Administración, los Ministerios de Educación o las Consejerías de Educación de cada Comunidad Autónoma quienes se encarguen y oferten la formación necesaria para el profesorado.

Por lo tanto, la escuela, en función de las demandas del personal escolar respecto al apoyo de sus necesidades de este, deberá ofrecer oportunidades para la formación y el desarrollo personal a través de sesiones de formación, grupos de enseñanza, observación en el aula, grupos de trabajo, literatura apropiada, *coaching*, debates, colaboración escolar...que a su vez, serán valoradas y evaluadas.

Asimismo, en el marco de la escuela inclusiva, la implicación y participación de aquellos miembros que conforman la comunidad educativa es fundamental. A este respecto, al igual que el profesorado, una de las piezas clave para abordar la homofobia y la transfobia y el bullying homofóbico y transfóbico desde un enfoque escolar global son los padres/madres y/o cuidadores/cuidadoras. Pero al igual que el profesorado y el resto de los miembros de la comunidad educativa, los padres/madres y /o cuidadores/cuidadoras necesitan formación con relación a la diversidad afectivo-sexual para saber cómo abordar el heterosexismo, la homofobia y la transfobia y las conductas de bullying homofóbico y transfóbico. Será la propia escuela quien deberá ofrecer formación a los padres/madres y/o cuidadores/cuidadoras para educar a sus hijos en el respeto hacia las orientaciones e identidades de género de los y las estudiantes y resto de miembros que conforman la comunidad educativa.

3. Introducir en el currículo temas LGTB e información acerca de las diferentes orientaciones afectivo-sexuales y expresión de género. Sensibilización y formación del alumnado en diversidad afectivo-sexual:

A la hora de hacer frente a la homofobia y la transfobia, el currículo es un instrumento fundamental y necesario. El tratamiento de la homofobia y de la transfobia, así como la atención a la diversidad afectivo-sexual, deberán estar presente a lo largo de todo el currículo a través de las diferentes políticas y documentos de la escuela como en el Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Ciclo, Programación de Aula, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial (Díaz de Greñu Domingo y Parejo Llanos, 2013). También en la organización del mismo, ya que suponen un apoyo fundamental para su tratamiento.

En el desarrollo del currículo y los diferentes documentos del centro, deberán participar los diferentes miembros de la comunidad escolar/educativa. Así, a la hora de hacer explícita la atención a la diversidad afectivo-sexual en la elaboración de los diferentes documentos del centro, los miembros de la comunidad escolar deben trabajar y valerse de la experiencia de las agencias externas competentes en el tema, como los servicios de orientación para jóvenes y las asociaciones locales LGTB. La escuela se pondrá en contacto con dichas agencias, las cuales tendrán voz a la hora de apoyar tanto el currículo como los diferentes planes que se elaboren en la escuela y, aportará los recursos necesarios para contribuir en la consecución de las competencias establecidas previamente en el currículo.

De esta manera, se obtiene un enfoque coordinado y estructurado que permite planificar los elementos curriculares a través de diferentes áreas curriculares como la Educación para la Salud y la Educación para la Paz, entre otras, desde la Educación Infantil hasta la Educación Superior. Por lo tanto, el tratamiento de la homofobia y la transfobia y el bullying homofóbico y transfóbico no se llevará a cabo únicamente en actividades específicas sino que se abordará dentro de un contexto más amplio, de *forma transversal*, con el objetivo de disminuir cualquier forma discriminatoria relacionada con las orientaciones afectivo-sexuales e identidades de género. Esta forma de abordar la homofobia y la transfobia y el bullying homofóbico y transfóbico, permite crear oportunidades para que el alumnado aumente sus conocimientos, y de forma crítica, piense, reflexione y conforme una opinión y una actitud crítica respecto a las consecuencias del prejuicio y la discriminación.

Para ello, el currículo deberá tener en cuenta todas las perspectivas LGTB y los recursos que se utilicen, evaluados previamente en función de los criterios acordados para la evaluación de los recursos, deberán ser inclusivos. A su vez, se utilizarán materiales de aprendizaje que especifiquen cuestiones LGTB y que no hagan un tratamiento estereotípico con relación al sexo y al género. Dichos materiales, deberán estar a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa en las bibliotecas del centro y de la comunidad educativa. El uso de un lenguaje inclusivo que atienda a las personas LGTB será necesario y fundamental.

El tratamiento de la homofobia y la transfobia, tanto a nivel de centro como de aula (mediante contenidos curriculares LGTB), es una forma necesaria para promover el aprendizaje y tener conciencia sobre la igualdad social, la diversidad, el respeto y la no aceptación del bullying por motivo de orientación afectivo-sexual e identidad de género. Para ello, el profesorado deberá ofrecer al alumnado oportunidades para un aprendizaje efectivo desde la práctica a través de diferentes estrategias, tales como, el tratamiento diferenciado en función de las necesidades individuales de los estudiantes, el aprendizaje cooperativo, el apoyo entre iguales, los tiempos para el debate en grupos pequeños y en el aula, la reflexión y la crítica, además de mostrar una especial sensibilidad hacia los sentimientos y experiencias individuales de cada estudiante. A su vez, utilizará y adaptará los recursos a su alcance y colaborará con agencias externas que tengan experiencia en trabajar temas relacionados con la diversidad afectivo-sexual, temas seleccionados a partir de los intereses del alumnado en los centros.

4. Disponibilidad de fuentes de información y apoyo para todo el alumnado y sobre todo para los estudiantes LGTB

A la hora de tratar temas que estén relacionados con la sexualidad, la orientación afectivo-sexual y el bullying, el centro debe proporcionar información y servicios de apoyo disponibles a través de los canales de información habituales que utiliza para informar al alumnado, padres/madres y/o cuidadores/cuidadoras en todo lo concerniente a la vida de dicho centro. Además del enfoque escolar global y las actividades específicas de aula se les informará sobre los procedimientos de cobertura que el centro lleva a cabo con relación al bullying homofóbico y transfóbico. Se debe garantizar, que todo estudiante preocupado o implicado en algún tema de orientación afectivo-sexual e identidad de género sepa qué hacer a través de la información y los servicios de apoyo que el centro ofrece, como son los espacios y tiempos dedicados a las tutorías, servicio de orientación psicopedagógica, grupos estudiantiles, *concern boxes*, tabloneros de anuncios y materiales didácticos entre otros. Pero a menudo, los estudiantes encuentran difícil tratar temas LGTB con el profesorado, motivo por el cual el centro deberá identificar y crear relaciones con agencias externas competentes que sean capaces de ofrecer apoyo a aquellos estudiantes que presentan preocupaciones y problemas relacionados con la orientación afectivo-sexual e identidad de género. Es muy importante que todos los recursos de información de estos servicios estén situados en lugares de fácil acceso para el alumnado pero que mantengan la confidencialidad. A su vez, deberá poner a disposición del alumnado diferentes materiales didácticos y permitir el acceso a diferentes *websites* educativas que traten contenidos LGTB. Para que todo esto pueda llevarse a cabo es fundamental que todo el personal escolar esté informado respecto a los servicios locales de ayuda existentes y saber, dónde buscar la información pertinente y tener una formación adecuada. Tanto el profesorado como el resto del personal tiene que ser capaz de apoyar a cada estudiante a través de la aceptación de la diversidad, en la relación con el tutor y/o resto del personal escolar, en las tutorías, etc. Además, el personal escolar tiene que tener claro las consecuencias que el bullying homofóbico y transfóbico u otros temas LGTB tienen en la salud emocional de los y las estudiantes y los procedimientos que se tienen que llevar a cabo para abordar dichas consecuencias.

Conclusiones

Hemos expuesto las claves y criterios más importantes para atender a la diversidad afectivo-sexual desde un enfoque global escolar. Un enfoque, que requiere entre otras, una formación en el tema del profesorado, personal escolar y miembros que conforman la comunidad educativa; una cultura escolar positiva que promueva la inclusividad, el respeto; un ambiente de aprendizaje libre de cualquier tipo de discriminación o exclusión que tenga en cuenta la opinión de los estudiantes, fomente la discusión respecto a la homofobia y la transfobia y proporcione apoyo a través de los servicios de apoyo a los estudiantes y a los padres y las madres que lo necesiten.

Estas estrategias específicas para prevenir el desarrollo del heterosexismo y la homofobia y la transfobia en el contexto educativo deberán ser aplicadas teniendo como referencia, aquellos programas de intervención preventivos que aborden la mejora de las relaciones interpersonales y la prevención de aquellas conductas de discriminación y acoso y que favorezcan la inclusión social de todo el alumnado.

Podemos concluir indicando que, a la hora de prevenir la homofobia y la transfobia, el bullying homofóbico y transfóbico y atender a la diversidad afectivo-sexual en el contexto educativo es necesario abordarlo desde un enfoque escolar global donde participen de forma colaborativa todos y cada uno de los miembros implicados en el sistema educativo, con el objetivo de ofrecer una educación de calidad que atienda las diversas realidades de cada alumno y alumna de forma equitativa. Una educación, que respete la diferencia y que garantice espacios de aprendizaje seguros, donde todo el alumnado tenga el derecho a desarrollarse y socializarse sin ser excluidos. La educación en la diversidad afectivo-sexual se deberá trabajar de manera transversal y se utilizarán aquellos enfoques educativos que hayan demostrado tener éxito en fomentar el aprendizaje de la misma.

A través de estas acciones se conseguirán climas escolares más seguros, lo que derivará en un porcentaje menor de situaciones de acoso relacionados con la orientaciones afectivo-sexuales y las identidades de género y se logrará una mejora en el trabajo colaborativo y cooperativo entre los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa.

Referencias Bibliográficas

- Cava, J. C. y Musitu, G. (2002). *La convivencia en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- Cencillo, L. (2002). *Homosexualidad y paradojas sociales*. Madrid: Plaza edición.
- Cerezo, F., Calvo, A.R. y Sánchez, C. (2011). *Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil Landazabal, M. y Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales*. Madrid: Pirámide.
- Colina C. (2011). La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual. *Razón y Palabra*, 67.
- Díaz de Greñu Domingo, S. y Parejo Llanos, J.L. (2013). La promoción de la igualdad y el respeto de la diversidad afectivo sexual: bases de un programa de orientación. *REOP*, 24(3), 63-79.
- Generelo Lanaspá, J., Pichardo Galán, J. I. y Galofré Garreta, G. (2006). *Adolescencia y sexualidades minoritarias. Voces desde la exclusión*. COGAM: Madrid

- Graber, J. A. & Archibald, A. B. (2001). Psychosocial change at puberty and beyond: Understanding adolescent sexuality and sexual orientation. In A. R. D'Augelli & C. J. Patterson (Eds.), *Lesbian, gay, and bisexual identities and youth: psychological Perspectives* (pp. 3-26). New York: Oxford University Press.
- Rivers, I., & D'Augelli, A. R. (2001). The victimization of lesbian, gay, and bisexual youths: Implications for intervention. In A. R. D'Augelli & C. J. Patterson (Eds.), *Lesbian, gay, and youths: psychological perspectives* (pp. 199-223). New York: Oxford University Press.
- Russell, S.T. (2011). Challenging homophobia in schools: policies and programs for safe school climates. *Educar em Revista*, 39, 123-138.
- Williams, T., Connolly, J., Pepler, D., & Craig, W. (2005). Peer victimization, social support, and psychosocial adjustment of sexual minority adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 34, 471-482.

Fuentes electrónicas

- FELGTB, (2012). *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB*. Recuperado el 14 de marzo de 2013, de: <http://www.felgtb.org/rs/1584/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/91c/filename>.
- Pichardo Galán, J. I., de Stéfano Barbero M., Sánchez Sainz, M., Puche Cabezas L., Molinuevo Puras B. y Moreno Cabrera, O. (2013). *Diversidad sexual y educativa: una oportunidad educativa*. Recuperado el 30 de enero de 2014 de: <https://docs.google.com/file/d/0B653MINLyxPb0dGS196SjU4NDQ/edit?pli=1>
- Warwick, I., Chase, E. and Aggleton, P., and Sanders, S. (2004). *Homophobia, sexual orientation and schools: A review and implications for action*. London: DfES. Retrieved from www.dfes.gov.uk/research/data/uploadfiles/RR594.pdf accessed on 26/01/08.

Fecha de entrada: 19 de febrero 2014

Fecha de revisión: 29 de abril 2014

Fecha de aceptación: 27 de julio 2014